

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 11/09/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	DONDE
RAZÓN SOCIAL :	FUNDACIÓN RAFAEL DONDÉ, I.A.P.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Afiliada de una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Deloitte)

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

SERVICIOS ADICIONALES

Fecha: 08/09/2023

CLAVE DE COTIZACIÓN DONDE

RAZÓN SOCIAL Fundación Rafael Dondé, I.A.P.

LUGAR Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2023.

ASUNTO

Contratación del Despacho de Auditores Externos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Afiliada de una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Deloitte).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", se informa que el Patronato de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. (la Fundación), en su sesión extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2023, aprobó:

1.- La contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Afiliada de una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Deloitte), como Despacho de Auditores Externos para la prestación de servicios distintos a los de auditoría de estados financieros básicos del ejercicio 2023, consistentes en auditar los estados financieros consolidados reformulados de la Fundación, que comprenden los estados consolidados reformulados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020; los estados consolidados reformulados de remanente integral; los estados consolidados reformulados de cambios en el patrimonio y los estados consolidados reformulados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (los "Estados Financieros Consolidados Reformulados"), y

2.- El monto de la remuneración que se pagara es la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos) más I.V.A.

Deloitte manifestó que después de haber revisado sus procesos internos, estos no representan un conflicto de interés y no afectan su independencia.